

# **BASES DEL V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 'RESUCITÓ'**

## **1.- OBJETIVO:**

El concurso de fotografía es una actuación promovida por las Agrupaciones Nuestro Padre Jesús Resucitado, Santísimo Cristo de la Resurrección y Santo Ángel de la Cruz Triunfante de la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Resucitado de la ciudad de Cartagena, que pretende mediante la imagen capturar el mejor momento de nuestros desfiles del Domingo de Resurrección y fomentar así la participación de los ciudadanos en la Semana Santa de Cartagena y sus hermandades. Con este fin se convoca la quinta edición del concurso de fotografía 'Resucitó'.

Con las fotografías premiadas se confeccionarán las postales que se repartirán en la procesión del Domingo de Resurrección de 2019 y la ganadora será la portada de nuestra revista 'Al tercer día... Resucitó' de 2019.

## **2.- PARTICIPANTES:**

Podrá participar cualquier persona física, mayor de edad, autor/a del tipo de obras que cumplan con las condiciones establecidas en las Bases de la presente Convocatoria de Premios.

## **3.- TEMA:**

El concurso versará sobre las Agrupaciones Nuestro Padre Jesús Resucitado, Santísimo Cristo de la Resurrección y Santo Ángel de la Cruz Triunfante y su desfile en la procesión del Domingo de Resurrección de 2018. Las fotografías deberán estar relacionadas con esta procesión y haber sido tomadas el 1 de abril de 2018, valorándose especialmente las obras que reflejen la esencia de estas agrupaciones y su desfile.

## **4.- NÚMERO DE OBRAS:**

Cada participante no podrá presentar más de 3 obras, realizadas con cualquier técnica fotográfica, en color o blanco y negro. Deberán ser originales e inéditas; no se admitirán obras que hayan sido premiadas en otros concursos o exhibidas públicamente.

## **5.- LIMITACIONES TÉCNICAS:**

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio, no aceptándose fotomontajes. Únicamente se permitirán correcciones de color y luminosidad.

#### **6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OBRAS:**

No se aceptarán imágenes que no reúnan un mínimo de calidad o con contenidos contrarios a la legalidad vigente. El Jurado valorará la idea expresada por la obra respecto a los objetivos del concurso, así como la expresión artística de la misma y su calidad fotográfica.

#### **7.- CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:**

Las obras deberán presentarse en formato digital, con las siguientes condiciones: Se aceptarán imágenes exclusivamente en formato .jpeg, con un tamaño mínimo de 1.024 x 1.024 píxeles y un peso mínimo de 2 Mb.

Se presentarán a través de correo electrónico a [npjesusresucitado@gmail.com](mailto:npjesusresucitado@gmail.com) donde se incluirán los datos del autor (nombre completo, teléfono, email y nombre de la fotografía).

#### **8.- PLAZO DE PRESENTACIÓN FOTOGRAFÍAS A CONCURSO:**

El plazo para la presentación de las obras comenzará a partir de la recogida de la procesión del Domingo de Resurrección de 2018 (1 de abril) hasta el lunes 9 de abril de 2018, ambos días inclusive.

#### **9.- LUGAR DE PRESENTACIÓN**

Las obras se presentarán a través de correo electrónico del 1 de abril al 9 de abril, a [npjesusresucitado@gmail.com](mailto:npjesusresucitado@gmail.com)

#### **10.- PREMIOS**

El fallo del Jurado determinará las tres mejores fotografías, una de cada Agrupación (Nuestro Padre Jesús Resucitado, Santísimo Cristo de la Resurrección y Santo Ángel de la Cruz Triunfante), a las cuales les corresponderán los siguientes premios:

- Primer premio: Será portada de la revista de la Agrupación, 'Al tercer día... Resucitó', de la Semana Santa de 2019 e imagen de la postal de la procesión del mismo año. Y trofeo.
- Segundo premio: Será postal de 2019. Y trofeo.

- Tercer premio: Será postal de 2019. Y trofeo.

Los premios serán entregados (trofeos) en la comida de la Agrupación, el domingo 15 de abril.

Tan sólo será premiada una fotografía de cada Agrupación.

El Jurado podrá determinar si hay algún premio accésit y si algún premio queda desierto. En tal caso, se dará a conocer el día de la entrega de premios.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Agrupación, para su uso público y privado.

Las no premiadas pasarán a ser propiedad de la Agrupación, para su uso público y privado.

### **11.- JURADO**

El fallo del Jurado se dará a conocer a partir del domingo 15 de abril a través de las redes sociales de la Agrupación y a través de prensa. Así mismo, se comunicará directamente a los premiados previamente.

El Jurado estará compuesto por miembros de la Agrupación y expertos en arte. La decisión del mismo no podrá ser refutada.

### **12.- CONSULTAS**

Para la aclaración de cualquier duda respecto al concurso podrán hacerlo mediante correo electrónico dirigido a [npjesusresucitado@gmail.com](mailto:npjesusresucitado@gmail.com)

La recepción de las obras y respuesta de consultas serán atendidas por el secretario del concurso, miembro de la Agrupación, que no forma parte del jurado.

### **13.- CONSIDERACIONES GENERALES**

La participación en la convocatoria significa la plena aceptación de sus bases.

Las fotografías enviadas a concurso quedarán en posesión de la Agrupación, para su uso.

Los requisitos técnicos y administrativos que regulan los aspectos de participación en la presente convocatoria de premios deberán respetarse, so pena de suponer la inadmisión del participante al concurso.